



SELLO QVARTO, DIEZ MA: AVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y QVATRO.

En Julia de sus Comana a las personas siguientes
por yo de sus Comana a Juan Benedito y por compra
nada a Pedro San & Celasco mandaron a mi de presente
en se lo notifique lo azellan yuben y tengan su libro de cuenta
Daron para que nombre los su mudo lo ardan cuenta la
den como talis sus asu lo ator raron mandaron en la Villa
de Alhama en año de quatro y supio de mill eicientos y
ochenta y quatro años de sus mudo firmaron lo que raron
de quiassi de sus mudo

Juan canobas Simon gascia
fran topz Andres topz
feli se

En no dia quatro de junio de noventa e no notifique
de nombramiento de sus mudo de sus mudo No
mana lo raron persona de Juan Benedito y Pedro Jancua
Celasco y lo azellan de que raron

En el dia de noventa e no notifique de nombramiento de no en
la persona de Moun de sus mudo de sus mudo de los quatro
que raron a la Romana y lo azellan de que raron